

Armas en la lucha política entre clérigos y agentes estatales, Yucatán (siglo XVIII)

(Dra. Ute Schüren, Seminario de Historia, Universidad de Münster, Alemania)

Las reformas borbónicas y los nuevos agentes estatales reforzaron conflictos entre las facciones políticas en Yucatán. A partir de 1786 varias instituciones coloniales fueron cuestionadas y poco a poco abrogadas (como la encomienda). El estado extendió su control económico y político aún hasta regiones remotas. La influencia creciente de las ideas ilustradas y liberales, los empeños de secularización con una presencia más firme de funcionarios estatales en los pueblos, la introducción de nuevos procedimientos jurídicos y cambios en la administración regional y local debido a la introducción del sistema de intendencias llevaron a cabo muchos conflictos sobre la repartición y redistribución de poder e influencia y de los recursos económicos en la península.

La ponencia se concentra en conflictos entre clérigos, sobre todo los franciscanos, y agentes estatales (como el intendente, gobernador y capitán general, sus comisionados y subdelegados) en el ámbito regional y local y discute acusaciones e investigaciones jurídicas empleadas como armas en la lucha política y de poder usando como instrumentos suplementarios la intriga, los rumores y testimonios falsos dirigidos al rey de España o al virrey de Nueva España.

La investigación de pleitos permite determinar los elementos jurídicos y normativos activados por los actores, las estrategias para resolver los conflictos, ascender socialmente, movilizar partidarios, y las justificaciones de resistencia y demandas. Además, señala los límites estructurales para los actores y clarifica, como las prácticas jurídicas producen y reproducen las relaciones de poder o respondan a ellas.